

## MINISTRO DE HACIENDA EXPLICA ALCANCES DE INVERSIÓN SOCIAL

## Gobierno busca \$6 o \$7 billones con venta de activos

Gustavo Veloza Bogotá Junio 20, 2021 - 11:00 AM



Foto cortesía

De los últimos ministros de Hacienda que ha tenido el país en este siglo, tal vez al que le tocó bailar con la más fea ha sido a José Manuel Restrepo. No fue solo cambiar de acento al pasar de una cartera complicada como la de Industria, Comercio y Turismo, donde colocó una vara demasiado alta e hizo una gestión exitosa aún en medio de la pandemia, y tomar el timón de Hacienda para enderezar el rumbo de la economía.

Pero la decisión de aceptarle esta responsabilidad al presidente Iván Duque, denota mucho su personalidad de no eludir los retos complicados y más ahora con una de las peores crisis económicas. Sin embargo, el ministro Restrepo, luego de superar un contagio de la covid-19, ya está en pleno trabajo y ha tenido tiempo hasta para presentar la hoja de ruta para los próximos diez años con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y comenzar a ajustar lo que incluirá en el proyecto de inversión social o reforma tributaria.

Según sus argumentos, en esta nueva hoja de ruta se contempla una política expansiva en el corto plazo y un ajuste gradual en el mediano plazo que garantice la estabilización y la reducción de la deuda pública. Para 2021 y, en menor medida 2022, se prevén gastos adicionales cuyo propósito es impulsar la recuperación del tejido social y de la actividad económica.

Pero de 2023 en adelante habrá una reducción más pronunciada del estímulo fiscal y un incremento en los ingresos permanentes del Gobierno, que contribuirían a la reducción del pasivo público en el mediano plazo.

- **Le puede interesar:** Gobierno presentará la reforma tributaria en este segundo semestre

## EL NUEVO SIGLO: En relación a los activos de la Nación, ya usted ha confirmado que lo de ISA se hizo, ¿se contempla la venta de otros activos?

**JOSÉ MANUEL RESTREPO:** Nosotros estamos contemplando el avance y el desarrollo del tema ISA y **Ecopetrol**, y estamos contemplando estimaciones para el siguiente año también en la optimización de activos. Ahí es importante decir que nosotros tenemos o disponemos cerca de \$75 billones en activos y que estamos haciendo una estimación del orden entre \$6 billones y \$7 billones para el año 2022 que se van a ir materializando, dependiendo de las circunstancias y con base en instrumentos que se van diseñando en su debido momento, aunque no estamos hablando de algo en particular, pero sí estamos haciendo esa estimación.

- **Los tres pilares**

ENS: **Ministro**, ¿qué pilares fundamentales tiene el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el país?

**JMR:** El país requiere de una Triada de Soluciones en materia social, económica y fiscal. Primero, el bienestar social necesita de unas finanzas públicas sanas, para financiar gastos dirigidos a los más vulnerables, así como de una economía vigorosa que mediante la generación de empleo formal revitalice el ingreso de los hogares. Ahora tenemos un anclaje que genera una senda de recuperación como el que nosotros teníamos antes del impacto de la pandemia y esto supone también un esfuerzo adicional en austeridad en el gasto público y un esfuerzo adicional en la lucha contra la evasión fiscal. Y en tercer lugar tiene un anclaje fiscal, es decir, reconoce que necesitamos hacer esta tarea de ingresos de gastos y de reactivación económica, para lograr también simultáneamente unos compromisos de deuda pública y de déficit fiscal a mediano plazo. Estas son las tres estrategias centrales que tiene la propuesta.

ENS: **En este Marco Fiscal está integrado el proyecto de inversión social que ustedes van a llevar al Congreso, pero si esto no avanza allí, ¿qué alternativas hay?**

**JMR:** Lo que creo es que aquí es absolutamente claro que hay un elemento indispensable en la dinámica fiscal de mediano plazo del país y es un proyecto de inversión social. El esfuerzo que hemos venido haciendo al hacer diálogos con los distintos partidos políticos, con los actores sociales, con los actores empresariales, con la juventud y con los actores representativos de las finanzas públicas es, y yo creo que hay un consenso en ese sentido, con la necesidad de unos recursos fiscales que permitan que el país cumpla varios propósitos. El primero, que logre estabilidad social y es que el proyecto de inversión social se necesita primero y sobre todo por la urgencia y necesidad de lograr estabilidad social y atender a tantas personas que han sufrido como resultado del impacto de la pandemia, a los micro y pequeños empresarios, a la juventud que necesita educación, que necesita tener acceso al empleo, a los informales que necesitan unas fuentes básicas de emergencia para atender sus necesidades. La estabilidad social es indispensable, por eso es que es absolutamente indispensable esta iniciativa y simultáneamente tiene que ser una fuente de ingresos permanente que dé estabilidad a las finanzas públicas de mediano plazo. Entonces la conciencia que se ha venido generando de la necesidad de la misma, es fundamental para el cumplimiento de lo que se ha planteado a mediano y largo plazo con este marco.

- **La reforma**

ENS: **¿Qué respaldo ha encontrado en todas esas reuniones para lograr un consenso ante la reforma?**

**JMR:** Yo creo que he recibido varios respaldos, el primero la necesidad de una reforma. Es absolutamente claro que se necesitan unos recursos para los programas sociales como número uno, pero también para la estabilidad fiscal de mediano plazo. Ha habido una conciencia también de que esta iniciativa tiene que recoger un anclaje fiscal, o sea tiene que ajustar la regla fiscal porque de lo contrario el apretón, o llamémoslo así, el ajuste que se requeriría para el 2022, simplemente no sería realizable. Por eso es importante hacer un ajuste gradual y ordenado por la vía de una modificación al componente regla fiscal, que entre otras también tiene otros propósitos, el cual es darle independencia, más capacidad técnica y operativa al Comité de regla fiscal.

ENS: **¿Y con los gremios cómo le ha ido?**

**JMR:** Yo también creo que hay una conciencia en el sector gremial y me lo han expresado, no una sino varias veces, en el sentido de decir 'aquí estamos listos a poner los recursos que se necesitan para esa estabilidad social y para esa estabilidad fiscal' y ha habido un compromiso como nunca antes de los sectores empresariales para lograrlos. Eso lo he visto. Incluso los actores políticos y en el caso de los actores políticos hay una absoluta conciencia de esa triada de desafíos que tenemos por delante, uno el social, otro el de la reactivación y otro el de la estabilidad fiscal.

- **Regla fiscal**

ENS: **¿Qué tanto se le va a meter mano a la regla fiscal?**

**JMR:** Yo creo que mucho y de manera importante en la iniciativa que estamos presentando. El fortalecimiento de la regla fiscal es quizá uno de los pilares centrales del proyecto de ley de inversión social. ¿Qué queremos? Queremos, reconociendo los avances que hemos tenido como país con la regla, fortalecer esta instancia o este mecanismo con tres propósitos: el primero es incorporar en sus metas un componente de nivel de endeudamiento, es decir, contar con un ancla de deuda pública y esa ancla que garantice las metas fiscales y la consistencia con las metas de corto plazo y tener un ancla de deuda pública es absolutamente novedoso en este momento en el concepto de deuda fiscal. Segundo, el fortalecimiento institucional que busca darle más independencia y más capacidad al Comité de Regla Fiscal, ampliándole sus funciones para realizar seguimiento a las finanzas, dándole más independencia legal y de rendición de cuentas al Congreso, más capacidad operativa con presupuesto propio y equipo técnico independiente y unos nombramientos escalonados y periodos institucionales que buscan tener más independencia. En tercer lugar, tiene unas mejoras metodológicas para el cálculo de algunos componentes cíclicos del balance fiscal, que buscan mitigar los sesgos en la estimación de las variables no observadas, es decir, se busca dar más transparencia a la forma como se definen las metas de regla fiscal.

ENS: **¿Para cuándo se reactivarían las funciones de la regla fiscal?**

**JMR:** Sería el 2022, porque el 2021 está suspendida. Esto tendría que aplicar a partir del 2022, de todas maneras, en este 2021 seguimos haciendo las reuniones con el Comité de Deuda Fiscal pero las metas y los compromisos se van a ir estableciendo desde el año 2022, con base en la ley.

- **La deuda**

ENS: **Vemos que en el Marco Fiscal se contempla que la deuda del Gobierno Nacional Central se va a incrementar 2,4% del PIB, ¿le parece que ese es un promedio real o es un objetivo muy exigente?**

**JMR:** Nosotros lo que hemos dicho respecto al comportamiento de deuda, es que, con esta iniciativa, incluido el proyecto de inversión social dentro del marco fiscal, lo que estamos logrando es una estabilidad en el comportamiento de deuda pública y una reducción de la misma. De todas maneras, somos absolutamente conscientes y con transparencia lo hemos dicho, que aquí hay dos terceras partes del ajuste que se necesita. Una tercera parte le correspondería al siguiente Gobierno con el objetivo de seguir transitando el comportamiento de deuda pública a niveles inferiores. Nuestra estimación es que pudiésemos llegar al orden de un 61% aproximadamente de deuda pública respecto al PIB, que supone un esfuerzo grande, porque primero, como ya lo dije, una política fiscal expansiva para recuperar lo social y para lograr reactivación, pero después un esfuerzo que tiende a disminuir ese comportamiento de deuda pública y a generar balance primario positivo logrando hacer esa reducción en el nivel de deuda pública en relación al PIB, pero para seguir haciendo un esfuerzo adicional habría que incorporar también una tarea en esa tercera parte que se necesitaría en el ajuste adicional.

- **Crecimiento**

ENS: **Acerca de la meta de crecimiento, está proyectado un 6% en el Marco Fiscal, pero ¿qué hechos podrían frenar esta meta?**

**JMR:** Uno de los principios con que se construyó el Marco Fiscal era reconocer un impacto por los actos vandálicos y cierres y bloqueos de vías, significativo y cercano a 1,1% del PIB. Con ello nuestra estimación no hubiese sido el 6% sino el 7,1%, entonces nosotros siendo prudentes también en las estimaciones de crecimiento contemplamos una reducción estimada de 1,1% como resultado de unos hechos, que si se da una recuperación rápida y la economía muestra un nivel de resiliencia, pudiese llevarnos a que la cifra proyectada de crecimiento sea superior.

ENS: **¿No es preocupante que en el ejercicio del 2020 el Banco de la República registrara negativas en sus ingresos?**

**JMR:** Está estimado así, es decir, somos conscientes de esa realidad. Fuimos muy prudentes en no contemplar utilidades en un año donde se preveía que no había traslado de utilidades por las razones que se han dado, también como el resultado del impacto propio de la pandemia. Pero a continuación de nuevo en la proyección de mediano plazo hacia adelante, se contempla de nuevo la llegada de esos recursos, pero la estimación está perfectamente armada para contener la pérdida de utilidades, siendo muy prudentes en no reconocer utilidades cuando evidentemente no van a darse.

- **Lo positivo del petróleo**

ENS: **Dentro del mismo Marco Fiscal, se contempla el alza en el precio del petróleo que estaba en US\$43 y pasó a US\$63, pero ya el barril está superando los US\$74, ¿cómo ve usted ese panorama positivo?**

**JMR:** Nosotros estamos siendo muy conservadores, si se quiere, en la manera en que estamos estimando algunas previsiones de ingresos. Es el caso del petróleo, donde nosotros primero reconocemos que, así como el promedio del 2020 fue del orden de US\$43, el promedio que estamos hablando en esta oportunidad es de US\$63 y lo sostenemos para el 2022. Si se dan valores por encima de ese promedio serán en beneficio de este Marco Fiscal de Mediano Plazo y serán ganancias inesperadas si se quiere que se podría dar en el curso del mismo, pero hemos tratado de ser muy conservadores en esas previsiones. Creo que la fuerza de los hechos demuestra que lo estamos haciendo bien, que el promedio de estos primeros meses del año es de US\$64 el barril, claro si coyunturalmente está por encima nos ayuda en el cumplimiento de nuestras metas e incluso pudiese ayudar a una expectativa positiva en el resultado que estamos previendo, tanto en lo fiscal como en el crecimiento. Entonces hemos tratado de tener ese nivel de prudencia en la estimación para ser muy coherentes a lo largo de todo el documento y también hemos sido prudentes en el crecimiento. Estamos hablando de un crecimiento del 6% no del 5%, pero hay analistas que señalan que incluso puede ser superior a ese valor. Nosotros preferimos la prudencia en ese caso y creemos que eso se va a conseguir de todas maneras. Además del petróleo, ha habido otra sorpresa positiva que se pudiese dar y es que el monto de la producción fuese superior a los setecientos mil y algo de barriles que es la estimación que se está dando en el marco.

ENS: **¿Podría haber un incremento en la producción con el cese de los bloqueos?**

**JMR:** Puede que sí, yo prefiero en eso tratar de mantener la prudencia en la estimación para que sea muy realista. Hemos tratado de hacer un esfuerzo también de realismo en este marco fiscal a fondo y ser muy prudentes con el manejo de las cifras y cualquier monto que se produzca por encima de este, seguramente será en beneficio del resultado del marco.